

Los impagos de las Administraciones sanitarias de algunas comunidades autónomas ponen en peligro la prestación farmacéutica a la población

El impago de los medicamentos dispensados a la población con cargo a la Seguridad Social **ha dejado de ser un problema focalizado en algunas comunidades autónomas para expandirse a casi todo el territorio nacional**, además de agravarse mes a mes. Esta insostenible situación provoca que ya exista un riesgo real de falta de medicamentos en las farmacias y por tanto **se ponga en peligro la prestación farmacéutica a la población con el consiguiente riesgo para la salud pública**.

Debido a la lógica preocupación que están generando entre los farmacéuticos comunitarios los impagos de los medicamentos dispensados en el ámbito extrahospitalario en algunas comunidades autónomas, y al patente **desconocimiento que tienen los pacientes sobre la gravedad del problema**, la Junta Directiva de la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) quiere realizar las siguientes manifestaciones públicas:

1. SEFAC denuncia la **falta de responsabilidad que están mostrando las Administraciones en la búsqueda de soluciones** eficaces para afrontar estas situaciones de impago de los medicamentos que ya se han dispensado. **Los medicamentos son un bien esencial para la salud, y la prestación farmacéutica un derecho que los pacientes tienen reconocido por ley y que financian con sus impuestos. El gasto público en medicamentos está incluido en su correspondiente partida que se presupuesta anualmente con el fin de garantizar** el acceso de los pacientes a su medicación y la continuidad de la atención sanitaria retribuyendo a los profesionales sanitarios que la llevan a cabo. La falta de liquidez aducida para hacer frente a estos pagos es sólo exigible a quien gestiona estos recursos por mandato de los ciudadanos; sin embargo, son muchos los ejemplos en los que **las Administraciones están dejando a la suerte de los propios afectados la búsqueda de soluciones** (solicitud de créditos personales con intereses asumidos por el farmacéutico, cese de la actividad, etc.) **ante un problema que no han generado y cuyas consecuencias sufren directamente**.
2. A pesar de ser responsables únicas de estos impagos, **las Administraciones se han instalado en el mutismo ante la opinión pública**, favoreciendo que la población esté desinformada de la gravedad del problema. **Los farmacéuticos comprueban diariamente cómo los pacientes desconocen esta situación, las posibles consecuencias negativas** en la atención que reciben y las que esta situación conlleva sobre el resto de agentes de la cadena del medicamento (almacenes de distribución mayorista y laboratorios farmacéuticos). **SEFAC exige que las Administraciones salgan de este mutismo e informen a la población de la situación y sus repercusiones sanitarias**.
3. Esta situación perjudica principalmente al paciente además de a la farmacia, ya que se pone en riesgo la continuidad de la prestación de los servicios farmacéuticos, incluyendo la dispensación de

medicamentos. Si no se adoptan soluciones inmediatas y efectivas, **está en peligro la viabilidad económica de la mayor red de establecimientos sanitarios españoles de atención primaria**, que es también la que más colabora tanto económica como profesionalmente al sostenimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS).

4. SEFAC quiere denunciar la **inseguridad jurídica** a la que se enfrentan los farmacéuticos comunitarios, que hoy por hoy no encuentran, incomprensiblemente, soporte normativo que **les libere de la obligación** de dispensar medicamentos con cargo al SNS **incluso en situaciones extremas de impago prolongado que amenazan la viabilidad** económica de sus farmacias y les empuja a responder con su patrimonio personal ante los proveedores. Es urgente la **modificación y actualización de la normativa** farmacéutica de ámbito nacional **que regule los supuestos de impago por las Administraciones** públicas y las existencias mínimas, teniendo en cuenta la **indefensión** a la que está sometido el farmacéutico y el riesgo de que **el paciente, destinatario y pagador, con sus impuestos, de la prestación farmacéutica, deje de recibirla**. SEFAC quiere manifestar su disponibilidad a colaborar en esta iniciativa.
5. Más allá de sus directas consecuencias en un servicio farmacéutico básico como es la dispensación de medicamentos, **estos impagos comprometen los puestos de trabajo de muchos profesionales sanitarios y la existencia o implantación de otros servicios profesionales** en la farmacia comunitaria, **a pesar del interés manifiesto de los farmacéuticos por prestar nuevos servicios profesionales de valor sanitario en la farmacia comunitaria**.
6. **SEFAC quiere felicitar y alentar a todos los farmacéuticos comunitarios que se ven afectados por estos impagos por la profesionalidad de la que siguen haciendo gala** en su labor asistencial. Es su compromiso con la salud de los pacientes lo que está minimizando las consecuencias de esta lamentable situación. Por todo ello, **SEFAC pide a las Administraciones sanitarias que sepan responder al esfuerzo que están haciendo estos profesionales poniendo fin de manera inmediata a estos impagos**. Sólo con certidumbre económica y profesional se puede garantizar que no merme la alta calidad de la prestación farmacéutica de la que disfrutaban los pacientes españoles actualmente.
7. Mientras llegan las soluciones, y como el mejor modo de reclamarlas, **esta Sociedad quiere animar a los farmacéuticos a que sigan demostrando, ahora más que nunca, el valor sanitario que aportan** mucho más allá de la mera conservación y dispensación de los medicamentos. Ejemplo de ello son la prestación de otros servicios de atención farmacéutica, de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad, la colaboración desinteresada en campañas sanitarias o la implicación en el uso racional del medicamento y en la mejora del cumplimiento terapéutico.
8. Por último, SEFAC quiere recordar que el modelo farmacéutico español es uno de los mejores del mundo, a pesar de que España no sólo es **el país europeo que menos invierte en sanidad**, si no el que **tiene el precio más bajo de los medicamentos** y el que más baja estos precios cada año. Por ello, **es todavía menos comprensible que, en vez de aprovechar aún más el potencial del farmacéutico comunitario** en beneficio del paciente, **tanto el Ministerio de Sanidad como las comunidades autónomas cometan continuamente el error de implantar medidas cortoplacistas** que ponen en peligro su viabilidad, y que, como es notorio, no resuelven los problemas de sostenibilidad de nuestro sistema sanitario. Por ello, en caso de que **esta situación no se encauce a corto plazo en todas las autonomías en las que ya se está produciendo**, **esta Sociedad reclama una reacción unánime, coordinada y contundente del conjunto de los farmacéuticos comunitarios españoles en defensa de su dignidad como profesionales sanitarios**.

Sobre SEFAC

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con más de 1.600 asociados y siete delegaciones autonómicas, que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en www.sefac.org.

Para más información, contactar con Alberto Cornejo en acornejo@sefac.org o en el teléfono 91 522 13 13.

